

RESOLUCIÓN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR DE HIGIENE BUCODENTAL, NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD (BOA 27 DE DICIEMBRE DE 2019), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 7 de junio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior en Higiene Bucodental en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, este Tribunal,

RESUELVE

PRIMERO – Estimar las alegaciones a las preguntas 41, 79, 96 y 101 del ejercicio de oposición realizado el 20 de septiembre de 2020 y en consecuencia proceder a su anulación de modo que:

- Se sustituye la pregunta número 41 por la pregunta 102.
- Se sustituye la pregunta número 79 por la pregunta 103.
- Se sustituye la pregunta número 96 por la pregunta 104.

SEGUNDO – Publicar la plantilla definitiva de respuestas que sustituye a la publicada el 21 de septiembre de 2020 y se adjunta en el Anexo I a esta Resolución.

TERCERO – Mantener la plantilla de respuestas correctas publicada el 22 de octubre de 2020, referida al ejercicio de oposición por llamamiento excepcional realizado el 21 de octubre de 2020.

CUARTO – Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 60,33 puntos.

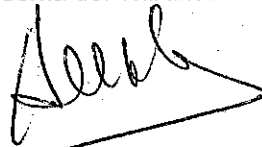
QUINTO – Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase oposición, según relación adjunta en el Anexo II.

SEXTO – Abrir el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los aspirantes formalicen su solicitud de participación en la fase de concurso del presente proceso selectivo y aporten sus méritos vía web en la dirección <https://empleo.salud.aragon.es>, Portal Electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud.

La instancia generada por la aplicación informática del Portal deberá presentarse en cualquiera de los registros señalados en la base 3.4 de la convocatoria, dentro del plazo anteriormente señalado.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2020

La Presidenta del Tribunal



Fdo. Ana Arcarazo García

Esta resolución se hace pública el 4 de noviembre de 2020. El plazo para la fase de concurso comienza el 5 de noviembre de 2020 y finaliza el 18 de noviembre de 2020.